

Copia del Oficio del Sr. M<sup>o</sup> Fr. Mayor de Cierza

Efectivamente se ha parado mucho tiempo para una diligencia que esta hecha en pocos minutos, pero no es la culpabilidad en las circunstancias de Epidemias del Pueblo que aun cuando variaz dificultad sin que todavia esten venudadas algunas que combenia para perfecta Instruccion de la Respuesta, y al mismo tiempo solicitar de V. lo que corresponde, pues con motivo de averla sufrido yo en mi casa, se han Necelado otra que se sustenta los Extranjeros, y aun los Pequeños que devian practicar una diligencia exigida; sin embargo para que no pueda ser persuadido en adelante que me detengo voluntariamente, y acaso por algun fin particular, en vez del Informe que V. me pide devo decir que segun Resulta del Expediente que tengo formado la Cueva citada en la Cuesta del Cerro de la Cruz en inmediacion al tiempo de mi visita ocular y de su inspeccion, se encontro el cadaver de Josef Gomez entendido por Causa del Ex. Jurisdiccion de Cierza, por cuyo motivo devo conocer privativamente en el, y por consiguiente Allanar otros puntos que estan bien insinuados, o por mejor decir evidentes y meritos claros. Por mi parte esto ya pronto asalin cualquiera dia al sitio, para que se robe la competencia o conferenciamos sobre ella, comparencia de Documentos, si los hubiere, o por Depositiones de Vecinos que puedan dar Vason Circunstancias sobre la materia, mas como si ni la gente de Cierza pudiese contagiarse, tendria que alargarse la diligencia algunos dias, ano se

